

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE YOGA DESTINADO A PERSONAS ADULTAS 2025/2026 (AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA)

Desde el Ayuntamiento de Magaz se continúa con el programa municipal de “Actividades físicas para personas adultas” con la actividad de Yoga.

ORGANIZACIÓN

La actividad se desarrollará en jornada de mañana y tarde. En grupos diferenciados:

- Grupo Mañanas: Viernes de 11:30 a 13:00
- Grupo Tardes: Viernes de 18:30 a 20:00

Las personas participantes no podrán acudir en horarios de mañana y/o tarde, salvo que el número de inscripciones totales lo permita. Debiendo inscribirse en un horario u otro.

En cualquiera de los grupos se excluyen los días festivos y los periodos vacacionales correspondientes.

Los horarios podrán ser modificados por cuestiones de organización o por causas previamente justificadas.

No se puede acceder a la sala con calzado “de calle”. Se habilita un espacio en la entrada para el cambio de calzado. Además, la actividad se practica descalzándose o en calcetines.

El número máximo de participantes por grupo, por cuestiones de organización y recursos, es el siguiente:

- Grupo mañanas, viernes de 11:30 a 13:00: 20 plazas.
- Grupo tardes, viernes de 18:30 a 20:00: 20 plazas.

El número mínimo de participantes por grupo, para que se desarrolle la actividad, es de 5 participantes.

CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

Tendrán prioridad las personas que asistieron a la actividad de Yoga el curso anterior (que consten como inscritas en los dos cuatrimestres de 2024/2025), siempre que se mantengan en el mismo grupo y realicen la inscripción en las fechas de renovación.

Una vez finalizado el plazo de renovación, si hubiera plazas libres, el criterio es el orden de inscripción. Teniendo prioridad las personas empadronadas que realicen la solicitud hasta el miércoles 24 de septiembre.

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

Deberán presentarse, en la conserjería del Centro Cultural Municipal (Avd. Virgen de Villaverde, números 7-9), según el caso:

Fechas de renovación: Del lunes 15 al jueves 18 de septiembre de 2025, ambos incluidos.

Solicitud de plazas libres: Desde el viernes 19 de septiembre de 2025. Prioridad por empadronamiento: solicitudes realizadas antes del miércoles 24 de septiembre.

Una vez confirmada la plaza, deberá realizarse la inscripción definitiva en el plazo de 48 horas desde la confirmación.

Las solicitudes no aceptadas, quedarán en lista de espera. En el caso de plaza/s libre/s durante el curso, se informa a la/s persona/s en lista de espera de la disponibilidad a través del teléfono facilitado.



DOCUMENTACION A PRESENTAR UNA VEZ ADMITIDA LA PLAZA PARA CONSIDERARSE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

- Ficha de inscripción.
- Justificante bancario del pago de la cuota de inscripción correspondiente: 65€. Las personas empadronadas: 40% de descuento. No es necesario acreditar el empadronamiento, se consultará dicha condición.

La ficha y el justificante se entregarán en la conserjería del Centro Cultural Municipal.

Sin esta documentación no se considerará la plaza confirmada y será adjudicada entre las que estén en reserva, si lo hubiera.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INGRESO

Confirmada la plaza del participante (según listados), se deberá ingresar la cuota de inscripción correspondiente. Aportando la documentación justificativa en el centro cultural.

El ingreso se abonará en entidad bancaria y número de cuenta:

ES75 2103 4569 9000 3000 2439 (Grupo Unicaja).

Señalando como CONCEPTO: "YOGA, Nombre de la persona inscrita".

La cuota a efectos de inscripción corresponde a la cantidad de **65€ o 39€, según el caso.** Realizado en un único pago por cuatrimestre.

Dña. Patricia Pérez Blanco
Magaz de Pisuerga, septiembre 2025

